

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNITAT VALENCIANA

**56188** *Resolución de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, FGV, por la que se anuncia la licitación del contrato de mantenimiento integral en las salas e instalaciones de ventilación de estaciones subterráneas de FGV.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Unidad de Adquisiciones.
    - 2) Domicilio: Partida de Xirivelleta, sin número.
    - 3) Localidad y código postal: Valencia 46014.
    - 6) Correo electrónico: contratacion\_fgv@gva.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.fgv.es.
  - d) Número de expediente: 16/099.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Mantenimiento integral de las salas e instalaciones de ventilación de estaciones subterráneas de FGV.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50711000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Criterios de valoración: Proposición económica: 60 puntos. Proposición técnica: 40 puntos. (Plan de mantenimiento: 6 puntos. Plan de gestión de incidencias: 6 puntos. Formación equipo humano: 6 puntos. Prevención riesgos laborales: 2 puntos. Mejoras: 20 puntos).
4. Valor estimado del contrato: 498.120,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 355.812,60 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 2 de enero de 2017.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.
    - 2) Domicilio: Partida de Xirivelleta, sin número.
    - 3) Localidad y código postal: Valencia 46014.
10. Gastos de publicidad: Los gastos derivados de este anuncio y de cuantos origine el procedimiento serán por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 25 de octubre de 2016.- Ángel García de la Bandera, Director gerente.

ID: A160079664-1